



Asamblea General

Distr. general
18 de enero de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones
Tema 147 del programa
**Financiación de la Fuerza Provisional de
Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei**

Presupuesto de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos	5
A. Generalidades	5
B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo de la misión	5
C. Cooperación regional entre misiones	8
D. Alianzas de colaboración y coordinación con el equipo en el país	9
E. Marcos de presupuestación basada en los resultados	10
II. Recursos financieros	26
A. Generalidades	26
B. Aumento de la eficiencia	27
C. Factores de vacantes	27
D. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	28
E. Capacitación	29
F. Servicios de detección y remoción de minas	29
G. Proyectos de efecto rápido	30
H. Recursos financieros: Centro Regional de Servicios de Entebbe	31



III. Análisis de las diferencias	31
IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	34
V. Resumen de las medidas adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones 66/264 y 66/241 B, y solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General.....	35
A. Asamblea General.....	35
B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	37
Anexos	
I. Definiciones.....	41
II. Organigramas.....	43
Mapa	45

Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014, que asciende a 305.351.200 dólares.

Los recursos generales propuestos para la UNISFA para el período 2013/14 ascienden a 305.351.200 dólares, lo que representa un aumento de 47,4 millones de dólares, o del 18,4%, respecto de los 257.932.000 dólares asignados en 2012/13. La estimación de los gastos de personal militar y de policía supera a los fondos asignados en 2012/13 en 3,4 millones de dólares, principalmente debido al menor factor de demora en el despliegue del 2% utilizado para los observadores militares, frente a un 25% en 2012/13, y a las necesidades adicionales de raciones para los contingentes militares. La estimación de los gastos de personal civil supera en 8,9 millones de dólares los fondos asignados en 2012/13. Las necesidades adicionales obedecen principalmente a los 28 funcionarios adicionales propuestos para el período 2013/14, en su mayor parte para apoyar el plan de construcción ampliado y acelerado de la misión y el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera. Las mayores necesidades de 35,2 millones de dólares para gastos operacionales obedecen principalmente a la ampliación y aceleración del plan de construcción de la misión y al aumento de las necesidades para transporte aéreo y para gasolina, aceite y lubricantes necesarios para los generadores adicionales.

En el presupuesto se prevé el despliegue de 225 observadores militares, 3.975 efectivos de contingentes militares, 50 agentes de policía de las Naciones Unidas, 146 funcionarios de contratación internacional, 97 de contratación nacional y 33 voluntarios de las Naciones Unidas, incluidas 16 plazas temporarias.

El total de recursos necesarios para la UNISFA durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 se ha relacionado con el objetivo de la misión mediante una serie de marcos basados en los resultados, organizados en componentes (seguridad, gobernanza y vigilancia de la frontera, y apoyo). Los recursos humanos de la misión, expresados en número de personas, se han desglosado por componente, salvo los de la dirección y gestión ejecutivas, que se refieren a la misión en su conjunto.

Las explicaciones de las diferencias en los niveles de recursos, tanto humanos como financieros, se han vinculado, en su caso, con determinados productos previstos por la misión.

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de los gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	80 600,8	115 083,2	118 441,0	3 357,8	2,9
Personal civil	8 614,6	17 249,8	26 160,7	8 910,9	51,7
Gastos operacionales	71 915,8	125 599,0	160 749,5	35 150,5	28,0
Necesidades en cifras brutas	161 131,2	257 932,0	305 351,2	47 419,2	18,4
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	749,0	1 358,6	1 988,5	629,9	46,4
Necesidades en cifras netas	160 382,2	256 573,4	303 362,7	46 789,3	18,3
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–
Total de necesidades	161 131,2	257 932,0	305 351,2	47 419,2	18,4

Recursos humanos^a

	Observa- dores militares	Contin- gentes militares	Policía de las Naciones Unidas	Personal inter- nacional	Personal nacional ^b	Plazas tempo- rarias ^c	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
Dirección y gestión ejecutivas								
Aprobados 2012/13	–	–	–	7	1	–	–	8
Propuestos 2013/14	–	–	–	8	1	–	–	9
Componentes								
Seguridad, gobernanza y vigilancia de la frontera								
Aprobados 2012/13	135	4 065	50	30	27	–	9	4 316
Propuestos 2013/14	225	3 975	50	30	34	–	9	4 323
Apoyo								
Aprobados 2012/13	–	–	–	90	61	–	23	174
Propuestos 2013/14	–	–	–	92	62	16	24	194
Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda)								
Aprobados 2012/13	–	–	–	–	–	–	–	–
Propuestos 2013/14	–	–	–	–	–	–	–	–
Total								
Aprobados 2012/13	135	4 065	50	127	89	–	32	4 498
Propuestos 2013/14	225	3 975	50	130	97	16	33	4 526
Cambio neto	90	(90)	–	3	8	16	1	28

^a Representa la dotación máxima autorizada o propuesta.^b Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.^c Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección IV del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

A. Generalidades

1. El Consejo de Seguridad estableció el mandato de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) en su resolución 1990 (2011) y lo amplió en su resolución 2024 (2011). La última prórroga del mandato de la Fuerza, hasta el 31 de mayo de 2013, fue autorizada por el Consejo en su resolución 2075 (2012).

2. La misión tiene el mandato de ayudar al Consejo de Seguridad a lograr el objetivo general de apoyar la aplicación del acuerdo de 20 de junio de 2011 entre el Gobierno de la República del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés, haciendo posibles los regresos y asegurando la protección de los civiles y el apoyo a la administración pacífica de la zona de Abyei, así como al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera, para establecer una zona fronteriza segura y desmilitarizada.

3. Dentro de ese objetivo general, durante este ejercicio presupuestario la UNISFA contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos mediante la obtención de los respectivos productos clave, que se describen en los marcos que figuran a continuación. Esos marcos se organizan en componentes (seguridad, gobernanza y vigilancia de la frontera, y apoyo) que se derivan del mandato de la misión.

4. Los logros previstos permitirían cumplir el objetivo del Consejo de Seguridad en el plazo asignado a la misión y los indicadores de progreso miden los progresos realizados para lograr ese objetivo durante el ejercicio presupuestario. Los recursos humanos de la UNISFA, en cuanto al número de funcionarios, se han atribuido a cada componente, con excepción de la dirección y gestión ejecutivas de la misión, que cabe atribuir a la misión en su conjunto. Las diferencias del número de funcionarios con respecto al presupuesto de 2012/13 se explican dentro de cada componente.

5. En su resolución 1990 (2011), el Consejo de Seguridad autorizó una dotación máxima de 4.200 efectivos militares, 50 oficiales de policía y un componente civil apropiado para la UNISFA. Los niveles de personal uniformado se siguieron manteniendo con arreglo a las resoluciones posteriores del Consejo, la más reciente de las cuales es la resolución 2075 (2012).

B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo de la misión

6. La UNISFA está encabezada por el Jefe de la Misión, que también es Comandante de la Fuerza y tiene la categoría de Subsecretario General. La misión consta de un cuartel general en la ciudad de Abyei y de 10 bases de operaciones de compañías, seis bases de operaciones temporales en la zona de Abyei y una base logística en Kadugli.

7. El 27 de septiembre de 2012, en Addis Abeba, el Sudán y Sudán del Sur firmaron nueve acuerdos en que se establecía el marco de la cooperación futura y la resolución de las cuestiones pendientes planteadas tras la secesión. Esos acuerdos demuestran que ambas partes han avanzado en el cumplimiento de las obligaciones que les corresponden de conformidad con la resolución 2046 (2012) del Consejo de

Seguridad y la hoja de ruta del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana de 24 de abril de 2012. Si bien no se ha llegado a ningún acuerdo respecto del estatuto definitivo de la zona de Abyei, se espera que el diálogo que se está llevando a cabo entre el Sudán y Sudán del Sur dé lugar a un acuerdo que permita definir el proceso para solucionar dicha cuestión. Se prevé que todos los aspectos de los acuerdos de 20 de junio de 2011 y de 27 de septiembre de 2012 se apliquen durante el período 2013/14, incluido el establecimiento de las instituciones estipuladas y la creación del Servicio de Policía de Abyei. No obstante, si no se llega a un acuerdo, la UNISFA seguirá garantizando la seguridad y el orden público y apoyando al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera.

8. Se prevé que las condiciones de seguridad en la zona de Abyei continúen siendo estables pero imprevisibles, por el riesgo de que existan amenazas no militares a la seguridad, como actividades criminales, la presencia de elementos armados en las distintas comunidades y las posibles incursiones de grupos ilegales o fuerzas asociadas. Cualquier tipo de enfrentamiento entre comunidades podría intensificarse hasta llegar a convertirse en un conflicto declarado. Por tanto, se hará todo lo posible para evitar dichos enfrentamientos.

9. Se prevé que en el período 2013/14 aumente el número de regresos de desplazados de la comunidad ngok dinka. Se establecieron bases de operaciones temporales en Marial Achak, Farouk, Um Khaer, Leu, Saheib y Cwein y puestos de control permanentes y no permanentes para facilitar el regreso de la población desplazada y la migración de los nómadas y su ganado. La UNISFA continuará poniendo en marcha medidas y mecanismos para mitigar conflictos y promover la paz y la coexistencia entre las comunidades ngok dinka y misseriya, a fin de facilitar una migración organizada y ordenada y el regreso de los desplazados a Abyei.

10. El componente de policía se desplegará cuando las partes establezcan la Administración de la zona de Abyei y, junto con ella, el Servicio de Policía de Abyei. Este componente estará integrado por funcionarios de diversos países que aportan fuerzas de policía y se organizará en tres unidades. Una de ellas asistirá en las actividades de investigación de antecedentes, selección y contratación del Servicio de Policía de Abyei, la segunda centrará su atención en la capacitación y el desarrollo, y la tercera (la más grande) prestará apoyo operacional. El componente operacional se establecerá en Abyei, Difra y Agok y otras localidades ocupadas por el Servicio de Policía de Abyei.

11. El componente de policía ayudará a las partes a estructurar el Servicio y a preparar los documentos preliminares, entre los que figuran la descripción de las funciones del personal de policía, un plan estratégico, el marco de aplicación y el concepto de las operaciones, en coordinación con el Comité Conjunto de Supervisión de Abyei; elaborará los criterios para la investigación de antecedentes, selección y contratación; proporcionará servicios de capacitación y orientación; y localizará y movilizará el apoyo de donantes. A fin de contribuir a fomentar la confianza de la comunidad local respecto de las condiciones de seguridad, la misión también prestará asistencia en la formulación de planes y procedimientos operacionales relativos a la migración, las cuestiones relativas a los nómadas, el robo de ganado, la protección de la infraestructura petrolera y las cuestiones de género, y proporcionará orientación y asistencia en la ejecución de una estrategia de policía de proximidad dirigida a mejorar las relaciones entre la policía y el público en general. El componente también se coordinará con el Servicio de Policía de

Abyei para apoyar las mejoras complementarias en el sistema penitenciario, a fin de asegurar que el aumento de la presencia policial no conduzca a una sobrecarga de la capacidad de las prisiones locales.

12. La misión está planificando el despliegue de un pequeño equipo de policía de avanzada compuesto por 1 asesor superior de policía y 11 asesores de policía. El objetivo del equipo de avanzada es prestar asistencia a la UNISFA en la planificación del despliegue total del Servicio de Policía de Abyei y asesorar al Jefe de Misión de la UNISFA en cuestiones relativas al orden público.

13. A fin de respaldar la prestación de servicios de seguridad, el suministro de asistencia humanitaria, la libertad de circulación y la protección de los civiles que se encuentren bajo amenaza inminente, el Servicio de Actividades relativas a las Minas, junto con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y en colaboración con la UNISFA, llevará a cabo las operaciones humanitarias de emergencia relativas a las minas, que incluyen la planificación general, la coordinación y el control de calidad. Las operaciones relativas a las minas se centrarán en el reconocimiento de zonas peligrosas, la remoción y destrucción de minas terrestres y restos explosivos de guerra, la educación sobre los riesgos para el personal de las Naciones Unidas, la gestión de datos y la coordinación y el control de calidad. La reducción del riesgo de muerte y lesiones causadas por las minas terrestres y los restos explosivos de guerra tendrá el beneficio adicional de fomentar el regreso voluntario.

14. Se prevé que los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur pongan en marcha el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera durante el período 2013/14. Una vez en marcha, el Mecanismo Conjunto, con apoyo de la UNISFA, vigilará, verificará e investigará las denuncias de movimientos o incidentes transfronterizos. De conformidad con el plan para la puesta en marcha de las operaciones del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera, que ha sido aceptado por los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur en el marco del Mecanismo Conjunto de Política y Seguridad, se establecerán cuatro cuarteles generales de sector y 10 bases de operaciones a lo largo de los 2.200 km de frontera. A fin de prepararse para el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera, el Sudán, Sudán del Sur y la UNISFA han desplegado observadores en una sede provisional situada en Assosa (Etiopía).

15. La misión se centrará en mantener vías ininterrumpidas de abastecimiento y reabastecimiento de combustible y raciones y apoyo logístico de otro tipo a todos los emplazamientos, incluidas las bases de operaciones remotas del Mecanismo de Vigilancia de la Frontera.

16. La misión se desplegará en el cuartel general de la misión en la ciudad de Abyei y en diez emplazamientos operacionales, de los cuales tres fueron tomados de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) y siete se construirán o ya se están construyendo. El calendario de construcción se ha retrasado debido a la temporada de lluvias, el lento despliegue del personal de ingeniería y la ampliación del plan de construcción de la misión.

17. Durante el período 2013/14, la misión procurará concluir los proyectos de construcción que no se terminaron en 2012/13. A fin de mejorar las condiciones de vida y de trabajo en la misión, la UNISFA tiene previsto construir viviendas y oficinas de paredes rígidas para los observadores militares, los oficiales de Estado Mayor y el personal civil en el cuartel general de Abyei adoptando el concepto de construcción aplicado con éxito por la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS).

18. En el período 2013/14, la misión concluirá los siguientes cuatro grandes proyectos de construcción, valuados en más de 1 millón de dólares cada uno: a) un local para alojamiento del personal con capacidad para 400 funcionarios en la ciudad de Abyei, de 8 millones de dólares, que incluirá una zona común de servicios y habitaciones de tránsito para visitantes; b) un edificio de dos pisos, de 5 millones de dólares, que servirá de cuartel general de la fuerza e incluirá un dispensario de nivel 1 para el personal civil, salas de conferencias y reuniones, y un comedor; c) un proyecto de mantenimiento de carreteras, de 5,1 millones de dólares, en siete campamentos y sus alrededores, que facilitará la distribución de suministros a los campamentos y constituirá una alternativa eficaz en función del costo al transporte aéreo de mercancías y suministros; d) un proyecto de 1,2 millones de dólares para mantener 12 helipuertos y pistas de aterrizaje en la zona de Abyei, lo que facilitará el traslado de pasajeros y carga hacia y desde la zona de Abyei.

19. Para mejorar el suministro de servicios médicos básicos, la misión adquirirá un hospital de nivel 1 en apoyo de las operaciones del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera.

20. La misión prestará apoyo a los emplazamientos de despliegue avanzado del Mecanismo Conjunto. Se prevé el despliegue de 90 observadores militares de las Naciones Unidas y observadores nacionales del Sudán y de Sudán del Sur en el cuartel general del Mecanismo Conjunto, sus cuarteles generales de sector y sus bases de operaciones. La misión también necesitará construir instalaciones en esos emplazamientos de avanzada y encargarse de su mantenimiento.

21. La UNISFA asegurará que se produzca una transición fluida hacia la implantación prevista de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS) y el proyecto Umoja en 2013/14.

22. Para ejecutar el plan descrito, en 2013/14 la misión necesitará 28 puestos y plazas nuevos (3 internacionales, 16 de personal temporario general, 8 nacionales y 1 de Voluntarios de las Naciones Unidas). A fin de seguir apoyando el mandato de verificación de la frontera, desde la aprobación del presupuesto 2012/13, la dotación de observadores militares ha aumentado en 90, lo que se ha visto compensado por una reducción de 90 efectivos de contingentes militares.

C. Cooperación regional entre misiones

23. La UNISFA mantendrá una interacción periódica y estrecha con el Enviado Especial para el Sudán y Sudán del Sur para sincronizar las actividades que contribuyan a asegurar que las partes continúen cumpliendo sus obligaciones en el marco de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, las decisiones de la Unión Africana y los diversos acuerdos que han firmado. Será importante que la misión siga cooperando estrechamente con las demás operaciones de las Naciones

Unidas en el Sudán y en Sudán del Sur, a saber, la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y la UNMISS.

24. Aunque su mandato y actividades diferirán de las de otras misiones presentes en el Sudán y Sudán del Sur, la UNISFA seguirá cooperando y compartiendo en la mayor medida que resulte posible las disposiciones logísticas y las estructuras de apoyo establecidas a fin de mantener la presencia más reducida posible sobre el terreno. Además de compartir aeronaves, la UNISFA recibirá asistencia letrada en sus oficinas de enlace de Jartum y Juba, respectivamente, de la UNAMID y la UNMISS, para atender a las necesidades jurídicas de dichas oficinas.

25. En su resolución 64/269, la Asamblea General aprobó el establecimiento de un Centro Regional de Servicios en el centro logístico de Entebbe (Uganda) a los efectos de consolidar las funciones administrativas y de apoyo de misiones sobre el terreno agrupadas geográficamente en un solo centro regional independiente, como se proponía en el informe del Secretario General sobre la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno (A/64/633). Se definieron cuatro proyectos iniciales para el traspaso de funciones y recursos conexos al Centro Regional de Servicios de Entebbe en 2011/12 (tramitación de la incorporación al servicio y cesación en el servicio del personal sobre el terreno, tramitación de los subsidios de educación, gestión de un centro regional de capacitación y conferencias y gestión del Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación), con funciones adicionales de finanzas (aspectos de nómina de sueldos, pagos, caja y cuentas del personal sobre el terreno) y funciones de recursos humanos (contratación de personal internacional, gestión de puestos y control de horarios y asistencia) y recursos conexos que se prevé traspasar en 2012/13. Se propone fortalecer las funciones de finanzas y recursos humanos en el Centro Regional de Servicios de Entebbe durante 2013/14 para armonizar el funcionamiento de los servicios compartidos del Centro con el modelo Umoja y con la implantación de Inspira, como parte de una mayor delegación de atribuciones en las misiones.

26. De conformidad con la resolución 64/269, en la presente propuesta presupuestaria se incluyen marcos de presupuestación basada en los resultados para el Centro Regional de Servicios, así como la parte correspondiente a la UNISFA de las necesidades de recursos relacionadas con puestos y no relacionadas con puestos del Centro para 2013/14. No se propone redistribuir ningún puesto de la UNISFA al Centro. La parte correspondiente a la UNISFA de los gastos del Centro (687.700 dólares) figura en la sección II.H del presente informe.

D. Alianzas de colaboración y coordinación con el equipo en el país

27. En vista del tamaño relativamente pequeño del componente civil de la UNISFA, seguirá necesitándose una estrecha coordinación entre los componentes civil y militar para apoyar la prestación de ayuda humanitaria, garantizar la seguridad y la libertad de circulación del personal humanitario y aprovechar la sinergia entre la función de protección física de civiles que cumplen los componentes militar y de policía y las funciones programáticas de los fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas activos en la zona de Abyei. La UNISFA coordinará sus actividades con los fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas presentes en Abyei, así como con

organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y donantes bilaterales, mediante una estructura de coordinación civil-militar. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la Oficina de Apoyo a los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas seguirán siendo la interfaz principal para la UNISFA acerca de esas cuestiones.

28. En su resolución 1990 (2011), el Consejo de Seguridad solicitó al Secretario General que asegurase la vigilancia efectiva del respeto de los derechos humanos y que los resultados de esa labor se incluyeran en los informes que le presentara. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) seguirá cumpliendo esa función.

E. Marcos de presupuestación basada en los resultados

29. A fin de facilitar la presentación de los cambios propuestos en materia de recursos humanos, se han definido seis categorías de posibles medidas con respecto a la dotación de personal. La terminología relativa a las seis categorías se explica en el anexo I.A del presente informe.

Dirección y gestión ejecutivas

30. La Oficina central del Jefe de la Misión/Comandante de la Fuerza impartirá la dirección y gestión ejecutivas generales.

Cuadro 1

Recursos humanos: Dirección y gestión ejecutivas

	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA- SsG	D-2- D-1	P-5- P-4	P-3- P-2	Servicio Móvil				
Oficina del Comandante de la Fuerza									
Puestos aprobados 2012/13	1	–	1	–	2	4	1	–	5
Puestos propuestos 2013/14	1	–	1	–	2	4	1	–	5
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina del Comandante Adjunto de la Fuerza									
Puestos aprobados 2012/13	–	1	–	–	1	2	–	–	2
Puestos propuestos 2013/14	–	1	–	–	1	2	–	–	2
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina del Jefe de Estado Mayor de la Fuerza									
Puestos aprobados 2012/13	–	1	–	–	–	1	–	–	1
Puestos propuestos 2013/14	–	1	–	–	–	1	–	–	1
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–

	<i>Personal internacional</i>					<i>Subtotal</i>	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Equipo de Conducta y Disciplina									
Puestos aprobados 2012/13	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puestos propuestos 2013/14	-	-	1	-	-	1	-	-	1
Cambio neto	-	-	1	-	-	1	-	-	1
Total									
Puestos aprobados 2012/13	1	2	1	-	3	7	1	-	8
Puestos propuestos 2013/14	1	2	2	-	3	8	1	-	9
Cambio neto	-	-	1	-	-	1	-	-	1

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

Equipo de Conducta y Disciplina

Personal internacional: creación de un puesto de categoría P-4

31. Actualmente la misión no tiene oficial ni coordinador de conducta y disciplina. El Equipo de Conducta y Disciplina contará con un experto de categoría superior sobre cuestiones de conducta del personal y será el coordinador de la misión para los problemas de explotación y abusos sexuales. El único Oficial de Conducta y Disciplina, de categoría P-4, estará ubicado en el cuartel general de la misión en Abyei y asesorará al Jefe de Misión respecto de todos los asuntos relativos a la conducta y la disciplina. El Oficial contará con la orientación y el apoyo del coordinador regional de conducta y disciplina y de la Dependencia de Conducta y Disciplina de la Sede de las Naciones Unidas. El titular del puesto abordará todas las cuestiones, como la prevención de las faltas de conducta, la tramitación de denuncias y la gestión de datos, además de asegurar el cumplimiento de las normas de conducta de las Naciones Unidas. La creación de este puesto es parte de las reformas que se están llevando a cabo a raíz de denuncias de explotación y abusos sexuales en las operaciones de mantenimiento de la paz, y que las Naciones Unidas vienen promoviendo enérgicamente desde principios de 2004.

Componente 1: Seguridad, gobernanza y vigilancia de la frontera

32. La UNISFA proporcionará la única presencia de seguridad en Abyei, tras el retiro de las fuerzas militares del Sudán y la fuerza militar y de policía de Sudán del Sur. A fin de supervisar la desmilitarización, prevenir las amenazas, mantener el conocimiento del entorno, fomentar la confianza y ayudar a crear las condiciones propicias para la seguridad de las operaciones humanitarias, la UNISFA llevará a cabo operaciones móviles y dinámicas, realizará patrullas diurnas y nocturnas y prestará servicios de escolta cuando se le solicite. Si se le solicita, la misión proporcionará seguridad para la infraestructura petrolera, en cooperación con el Servicio de Policía de Abyei. Durante la estación seca, la misión dedicará recursos adicionales a esferas clave para velar por que la migración estacional se realice en condiciones de seguridad. En apoyo del cumplimiento de los aspectos de seguridad del Acuerdo de 20 de junio de 2011, la misión facilitará la labor del Comité

Conjunto de Observadores Militares, que presidirá el Jefe de Misión, y los equipos conjuntos de observadores militares.

33. El componente de policía fortalecerá la capacidad del Servicio de Policía de Abyei prestando asistencia para la estructuración y puesta en marcha del Servicio; elaborando un plan relativo a la contratación, la investigación de antecedentes, la capacitación y la orientación; formulando una estrategia de policía de proximidad para aumentar la confianza de la comunidad local; y apoyando las mejoras en el sistema penitenciario local.

34. A fin de apoyar el establecimiento y funcionamiento de las instituciones derivadas del Acuerdo de 20 de junio de 2011, a saber, el Comité Conjunto de Supervisión de Abyei, la Administración de la zona de Abyei, el Consejo de la zona de Abyei y el Servicio de Policía de Abyei, se contará con personal civil que estará encargado específicamente de actuar de enlace con esas instituciones y prestará apoyo tanto desde el punto de vista estratégico como para la labor cotidiana. Junto con la Fuerza, el personal civil también cooperará con las dos comunidades con miras a lograr el diálogo y la reconciliación y participará en la vigilancia de la migración.

35. Las actividades relacionadas con las minas seguirán siendo una tarea fundamental de la misión, en apoyo de las patrullas militares, el regreso de los desplazados internos, la acción de los agentes humanitarios y la necesidad de ofrecer rutas administrativas y de reabastecimiento seguras a todas las misiones.

36. La misión apoyará las actividades operacionales del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera llevando a cabo tareas de verificación, investigación, vigilancia, arbitraje, coordinación de enlaces, presentación de informes, intercambio de información y patrullas, y proporcionando servicios de seguridad, según corresponda. La misión también prestará asistencia y asesoramiento al Mecanismo Conjunto en su coordinación general de las misiones de planificación, vigilancia y verificación y facilitará el enlace entre las partes. El Servicio de Actividades relativas a las Minas prestará apoyo para la libertad de circulación del Mecanismo Conjunto.

Logros previstos

Indicadores de progreso

1.1 El mantenimiento de un entorno seguro facilita el regreso voluntario en condiciones de seguridad, migraciones pacíficas y la prestación de asistencia humanitaria, además de fortalecer la capacidad del Servicio de Policía de Abyei, de conformidad con el Acuerdo de 20 de junio de 2011

1.1.1 Continuación del regreso voluntario de personas desplazadas a sus lugares de origen (2011/12: 10.333; 2012/13: 56.500; 2013/14: 79.700)

1.1.2 Ningún ataque contra los agentes humanitarios (2011/12: 0; 2012/13: 0; 2013/14: 0)

1.1.3 Ningún incidente de violencia entre comunidades durante la migración (2011/12: 2; 2012/13: 0; 2013/14: 0)

1.1.4 La zona de Abyei está libre de personal armado, bienes y armas excepto los de la UNISFA y el Servicio de Policía de Abyei

1.1.5 Funcionamiento efectivo de las instituciones creadas en virtud del Acuerdo de 20 de junio de 2011 (la Administración de la zona de Abyei, el Consejo Ejecutivo de Abyei, el Servicio de Policía de Abyei y el Comité Conjunto de Supervisión de Abyei)

Productos

- 547.500 días-persona de patrullaje en la zona de Abyei para brindar servicios de seguridad y control de la zona, verificación y vigilancia, y para detectar y prevenir las incursiones (30 efectivos por patrulla x 50 patrullas por día x 365 días)
- Realización de 5.475 patrullas de observadores militares de las Naciones Unidas para vigilar y verificar el repliegue de todas las fuerzas y servir de enlace con las comunidades locales y las autoridades de la Zona Administrativa de Abyei en materia de alerta temprana y mitigación de conflictos (10 equipos x 1,5 patrullas por día x 365 días)
- Provisión de 1.022 horas de vuelo para observar la desmilitarización de grupos armados e investigar incidentes (0,7 horas por helicóptero por día x 4 helicópteros x 365 días)
- Organización y facilitación de 120 reuniones para promover la paz y la coexistencia entre las comunidades misseriya y dinka, 10 reuniones del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei, 10 reuniones del Comité Directivo Integrado de Alto Nivel del Servicio de Policía de Abyei y 10 reuniones del Comité Conjunto de Observadores Militares
- Prestación de apoyo a los 25 comités de policía de proximidad establecidos en localidades grandes y en la ciudad de Abyei; y 25 programas de capacitación y sensibilización para el Servicio de Policía de Abyei y la comunidad local en la zona de Abyei
- 2.555 patrullas de equipos conjuntos de observadores militares (7 equipos x 1 patrulla por día x 365 días)
- Prestación de asesoramiento a 3 reuniones del Mecanismo de Coordinación Entre Misiones relativo a la Migración, con la participación de la UNMISS y la UNAMID, para facilitar una migración anual organizada y sistemática
- Prestación de asesoramiento a 20 reuniones de comités conjuntos de seguridad, integrados por los distintos grupos étnicos de la zona de Abyei, para ayudar a facilitar la estabilidad y seguridad de la zona y lograr el regreso de un mayor número de desplazados internos
- Realización de 540 patrullas conjuntas con el Servicio de Policía de Abyei en Abyei, Agok y Diffra para verificar que las operaciones de la policía local se ajusten a las normas internacionalmente aceptadas, fomentar la confianza y brindar capacitación en el empleo en materia de patrullas (3 policías de las Naciones Unidas por patrulla x 2 patrullas por día x 90 días)
- Conclusión de 10 proyectos de efecto rápido que contribuyan a la rehabilitación y reconstrucción de las comunidades locales y fortalezcan las posibilidades de lograr una paz y estabilidad sostenibles

Logros previstos

Indicadores de progreso

1.2 Establecimiento y funcionamiento efectivo del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera

1.2.1 Despliegue completo de la UNISFA en el cuartel general del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia, los cuarteles generales de sector y las bases de operaciones

1.2.2 Vigilancia y verificación del 40% de la zona fronteriza desmilitarizada segura por parte del Mecanismo Conjunto

Productos

- Realización de 3.650 patrullas terrestres y aéreas conjuntas por equipos del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera (10 equipos x 1 patrulla por día x 365 días)
- Verificación de 340 km de rutas y desminado de 70 km de carreteras que se presumen contaminadas con minas terrestres y restos explosivos de guerra

- Asesoramiento mediante la interacción periódica con los dirigentes del Mecanismo Conjunto y con oficiales del Mecanismo Conjunto a nivel del cuartel general, los sectores y las bases de operaciones, para prestar apoyo y asistencia en su labor de coordinación y planificación de la vigilancia y verificación de la aplicación del documento de posición conjunta sobre la seguridad en la frontera de 30 de mayo de 2011
- 10 misiones de comprobación de caminos por día realizadas por equipos de remoción de minas

Factores externos: Todas las partes seguirán comprometidas a aplicar los acuerdos de 20 de junio de 2011 y de 27 de septiembre de 2012 y la resolución 1990 (2011) del Consejo de Seguridad; la UNISFA tendrá plena libertad de circulación y no se verá obstaculizada por la actividad transfronteriza.

Cuadro 2

Recursos humanos: Componente 1, seguridad, gobernanza y vigilancia de la frontera

<i>Categoría</i>										Total
I. Observadores militares										
Aprobados 2012/13										135
Propuestos 2013/14										225
Cambio neto										90
II. Contingentes militares										
Aprobados 2012/13										4 065
Propuestos 2013/14										3 975
Cambio neto										(90)
III. Policía de las Naciones Unidas										
Aprobados 2012/13										50
Propuestos 2013/14										50
Cambio neto										–
IV. Personal civil										
	<i>Personal internacional</i>							<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>		
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>			Total
Oficina del Asesor Superior de Policía										
Puestos aprobados 2012/13	–	–	1	1	1	3	2	–		5
Puestos propuestos 2013/14	–	–	1	1	1	3	2	–		5
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–		–
Oficina de Enlace (4 emplazamientos)										
Puestos aprobados 2012/13	–	–	3	–	–	3	4	–		7
Puestos propuestos 2013/14	–	–	3	–	–	3	4	–		7
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–		–

IV. Personal civil	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil				
Oficina del Oficial Mayor									
Puestos aprobados 2012/13	-	1	2	1	1	5	1	-	6
Puestos propuestos 2013/14	-	1	2	1	1	5	1	-	6
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas									
Puestos aprobados 2012/13	-	-	1	-	-	1	1	-	2
Puestos propuestos 2013/14	-	-	1	-	-	1	1	-	2
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Operaciones de Mando									
Puestos aprobados 2012/13	-	-	1	1	-	2	-	-	2
Puestos propuestos 2013/14	-	-	1	1	-	2	-	-	2
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina de Enlace con las Comunidades									
Puestos aprobados 2012/13	-	-	1	1	1	3	11	9	23
Puestos propuestos 2013/14	-	-	1	1	1	3	18	9	30
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	7	-	7
Oficina de Apoyo y Enlace con la Administración de la Zona de Abyei									
Puestos aprobados 2012/13	-	-	2	1	1	4	1	-	5
Puestos propuestos 2013/14	-	-	2	-	1	4	1	-	5
Cambio neto	-	-	-	(1)	-	-	-	-	-
Sección de Seguridad									
Puestos aprobados 2012/13	-	-	1	-	8	9	7	-	16
Puestos propuestos 2013/14	-	-	1	-	8	9	7	-	16
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total, personal civil									
Puestos aprobados 2012/13	-	1	13	4	12	30	27	9	66
Puestos propuestos 2013/14	-	1	13	4	12	30	34	9	73
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	7	-	7
Total (I a IV)									
Puestos aprobados 2012/13	-	-	-	-	-	-	-	-	4 316
Puestos propuestos 2013/14	-	-	-	-	-	-	-	-	4 323
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	7

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

Oficina de Enlace con las Comunidades

Personal nacional: creación de 7 puestos de funcionario nacional del Cuadro Orgánico

37. La Oficina de Enlace con las Comunidades observa diversas actividades relacionadas con el retorno de los desplazados internos de la comunidad ngok dinka, la migración de los nómadas misseriyas, la presencia de las Fuerzas Armadas del Sudán, las fuerzas de policía del Sudán y de Sudán del Sur, y otros grupos armados procedentes del norte y del sur, e informa al respecto. La Oficina de Enlace con las Comunidades permite a la misión comprender cabalmente la dinámica política y social existente entre las comunidades ngok dinka y misseriya, así como los problemas conexos, y definir formas prácticas de ayudar a esas comunidades a lograr una coexistencia pacífica. La Oficina ayudará a crear una colaboración dinámica y constructiva entre la misión y las comunidades ngok dinka y misseriya, que se traducirá en la formulación y ejecución de proyectos para la prevención de conflictos, la cohesión social y la reconciliación. En la UNISFA actualmente hay 16 bases de operaciones que sirven de oficinas sobre el terreno para la misión. Nueve de ellas son bases permanentes de operaciones de compañías y siete son bases temporales que funcionan durante la estación seca. La misión lleva a cabo varias actividades en el marco de mandatos de tiempo limitado, entre ellas el apoyo a una migración estacional ordenada y pacífica y a un regreso organizado. Una presencia amplia sobre el terreno contribuirá a que esas actividades se cumplan rápida y satisfactoriamente; por lo tanto, se propone la creación de siete nuevos puestos de funcionario nacional del Cuadro Orgánico para siete bases de operaciones temporales. Los nuevos puestos de Oficial Adjunto de Enlace complementarán los nueve puestos de Voluntarios de las Naciones Unidas ya aprobados para las nueve bases de operaciones permanentes de compañías.

Componente 2: Apoyo

38. Durante el ejercicio presupuestario, el componente brindará servicios de apoyo logístico, administrativos y técnicos efectivos y eficientes en apoyo de la ejecución del mandato de la UNISFA. Ello incluye la administración del personal, el mantenimiento y la construcción de oficinas y alojamientos, las comunicaciones y la tecnología de la información, las operaciones de transporte aéreo y terrestre, los servicios médicos, la gestión de bienes, los servicios a los campamentos, las actividades de abastecimiento y reabastecimiento y los servicios de seguridad.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
2.1 Mayor eficiencia y eficacia del apoyo logístico, administrativo y de seguridad a la misión	2.1.1 Terminación de 5 nuevas bases de operaciones de compañías militares y 1 cuartel general de vigilancia de la frontera
	2.1.2 Progresos en la aplicación de las IPSAS y Umoja

Productos

Mejora de los servicios

- Tercer año de un plan trienal de establecimiento para la misión que comprende la construcción de 7 emplazamientos

- Apoyo a la aplicación de las IPSAS, lo que incluye reestructurar los procesos institucionales para ajustarlos a las IPSAS, actualizar los procedimientos operativos estándar de la misión de manera de cumplir los requisitos de las IPSAS y capacitar a todo el personal de finanzas, presupuestación y administración de bienes de la misión
- Apoyo a la aplicación de Umoja, lo que incluye el análisis de la calidad de los datos de los sistemas heredados y la depuración de datos en la misión

Personal militar, policial y civil

- Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación media de 3.975 efectivos de contingentes militares, 225 observadores militares y 50 agentes de policía de las Naciones Unidas
- Verificación, control e inspección del equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística de los efectivos militares y de policía
- Administración de un promedio de 276 funcionarios civiles, a saber, 146 de contratación internacional, 97 de contratación nacional y 33 voluntarios de las Naciones Unidas
- Aplicación de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar, civil y de policía, que incluye actividades de capacitación, prevención, supervisión y medidas disciplinarias

Instalaciones e infraestructura

- Construcción de 7.500 m² de edificios de dos pisos de oficinas de paredes rígidas para la nueva Casa de las Naciones Unidas en Abyei para la administración del cuartel general de la Fuerza, 1 dispensario de nivel 1 para el personal civil, salas de conferencias y reuniones y un comedor, alojamiento de paredes rígidas para 89 funcionarios internacionales, 22 voluntarios de las Naciones Unidas, 29 contratistas de tecnología de la información y las comunicaciones, 87 oficiales de Estado Mayor, 40 observadores militares de las Naciones Unidas, 50 agentes de policía de las Naciones Unidas, 25 miembros de tripulaciones y 15 dependencias de tránsito
- Construcción de 6 campamentos militares para 660 efectivos, 9 funcionarios internacionales, 2 voluntarios de las Naciones Unidas, 10 funcionarios nacionales y 140 observadores militares de las Naciones Unidas para apoyar al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera
- Construcción de una pista de aterrizaje de 2.000 metros, una pista de rodaje y una pista de estacionamiento con helipuertos en 7 emplazamientos; y mantenimiento de 12 helipuertos y pistas de aterrizaje en 7 emplazamientos
- Servicios de saneamiento para 10 locales, incluida la recogida y eliminación de aguas residuales y basura
- Funcionamiento y mantenimiento de 1 depuradora de agua de propiedad de los contingentes y 12 de propiedad de las Naciones Unidas en 7 emplazamientos
- Funcionamiento y mantenimiento de 84 generadores de propiedad de las Naciones Unidas y 13 de propiedad de los contingentes en 7 emplazamientos
- Almacenamiento y suministro de 6,7 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para generadores
- Mantenimiento y renovación de 75 km de rutas de abastecimiento entre 7 campamentos y 1 puente

Transporte terrestre

- Suministro de 1,1 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para transporte terrestre

- Prestación de un servicio diario de transporte 7 días a la semana para un promedio de 43 funcionarios de las Naciones Unidas por día desde su lugar de alojamiento hasta la zona de la misión

Transporte aéreo

- Funcionamiento y mantenimiento de 3 aviones y 9 helicópteros, entre ellos 2 aeronaves de tipo militar, en 7 emplazamientos
- Suministro de 7,9 millones de litros de combustible de aviación, aceite y lubricantes para operaciones aéreas

Comunicaciones

- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para una red de satélites compuesta de 3 satélites multiplexores, 15 receptores del sistema mundial de determinación de posición, 6 terminales de apertura muy pequeña (VSAT), antena fija de 3,7 metros, 9 antenas para terminales de apertura muy pequeña de 3,9 metros montadas en remolques; 2 sistemas de terminales de apertura muy pequeña, 12 centrales telefónicas y 29 enlaces de microondas; 39 módems por satélite, 9 terminales de red de área global de banda ancha (BGAN) INMARSAT, 18 estaciones terrestres centrales para teléfonos satelitales para proporcionar servicios de telefonía, fax, vídeo y transmisión de datos
- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para una red de radio de muy alta frecuencia (VHF)/frecuencia ultraalta (UHF) compuesta de 162 unidades de radio portátil de VHF, 20 unidades de radio de estación de base de VHF, 793 unidades de radio portátiles de VHF, 26 repetidores de VHF, 22 radios de alta frecuencia de estación de base y 16 unidades de radio de comunicación aire-tierra (8 de estación de base, 8 portátiles)

Tecnología de la información

- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para 28 servidores, 135 computadoras de escritorio, 372 computadoras portátiles, 159 impresoras, 8 unidades multifuncionales y 23 transmisores digitales en 22 emplazamientos
- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para redes locales (LAN), redes de área extendida (WAN) para 532 usuarios en 22 emplazamientos y 7 WAN en 2 emplazamientos

Servicios médicos

- Adquisición de 1 dispensario básico de nivel 1 para el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera en Assosa
- Mantenimiento de disposiciones de evacuación por tierra y aire para toda la misión en todos los emplazamientos de las Naciones Unidas, incluida la evacuación a hospitales de nivel 3 en 7 emplazamientos
- Funcionamiento y mantenimiento de servicios de asesoramiento y análisis confidencial voluntario en relación con el VIH para todo el personal de la misión y programa de sensibilización sobre el VIH para todo el personal, incluida la educación entre pares

Seguridad

- Prestación de servicios de seguridad las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para toda la zona de la misión, que incluyen servicios de escolta las 24 horas del día para los funcionarios superiores de la misión y los oficiales visitantes de alto nivel
- 24 evaluaciones de la seguridad de los emplazamientos en toda la zona de la misión, 12 evaluaciones de inspección de las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria, 24 evaluaciones de inspección de las normas mínimas operativas de seguridad y 12 visitas del personal

- Capacitación inicial en materia de seguridad y adiestramiento básico de lucha contra incendios y simulacros de incendio para todos los nuevos funcionarios de la misión

Factores externos: La circulación de personal y el despliegue de recursos operacionales no se interrumpirán. Los vendedores, contratistas y proveedores entregarán los bienes, servicios y suministros con arreglo a los contratos correspondientes.

Cuadro 3
Recursos humanos: Componente 2, apoyo

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>					<i>Subtotal</i>	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión									
Puestos aprobados 2012/13	–	1	3	4	5	13	1	2	16
Puestos propuestos 2013/14	–	1	3	4	6	14	1	2	17
Cambio neto	–	–	–	–	1	1	–	–	1
Servicios administrativos									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	4	1	7	12	7	–	19
Puestos propuestos 2013/14	–	–	3	2	7	12	7	–	19
Cambio neto	–	–	(1)	1	–	–	–	–	–
Plazas temporarias aprobadas ^b 2012/13	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Plazas temporarias propuestas ^b 2013/14	–	–	–	1	–	1	–	–	1
Cambio neto	–	–	–	1	–	1	–	–	1
Servicios Integrados de Apoyo									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	9	7	49	65	53	21	139
Puestos propuestos 2013/14	–	–	9	7	50	66	54	22	142
Cambio neto	–	–	–	–	1	–	1	1	3
Plazas temporarias aprobadas ^b 2012/13	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Plazas temporarias propuestas ^b 2013/14	–	–	–	3	12	15	–	–	15
Cambio neto	–	–	–	3	12	15	–	–	15
Total									
Aprobados 2012/13	–	1	16	12	61	90	61	23	174
Propuestos 2013/14	–	1	15	17	75	108	62	24	194
Cambio neto	–	–	(1)	5	14	18	1	1	20

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Personal internacional: creación de 4 plazas de categoría P-3 y 12 plazas del Servicio Móvil, 1 puesto del Servicio Móvil y 1 puesto de categoría P-4 reclasificado como puesto de categoría P-3

Personal nacional: creación de 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional

Voluntarios de las Naciones Unidas: creación de 1 puesto de Voluntario de las Naciones Unidas

Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión

Personal internacional: creación de 1 puesto del Servicio Móvil

39. El nuevo puesto de gestión de contratos (Servicio Móvil) que se propone crear en Assosa prestará asistencia a la Sección de Adquisiciones en la preparación de todos los nuevos contratos de la UNISFA para los proveedores que operan en Assosa. La estructura actual de la Dependencia de Gestión de Contratos permitiría hacer un seguimiento efectivo de los contratos de la UNISFA antes de que se ampliara el mandato para crear el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera. Puesto que el mandato se amplió para apoyar al Mecanismo Conjunto, ubicado en Assosa, la Dependencia ya no puede supervisar y gestionar eficazmente el mayor número de contratos. La Dependencia no cuenta con ningún puesto para Assosa o en Assosa. El nuevo puesto que se propone crear participará directamente en la preparación de nuevos contratos, supervisará los ya existentes, realizará visitas a los emplazamientos, coordinará las evaluaciones de la actuación profesional y hará un seguimiento de los progresos contractuales. El titular del puesto trabajará en estrecho contacto con dos funcionarios de contratación internacional (1 P-3, 1 del Servicio Móvil) y un voluntario de las Naciones Unidas en la Dependencia de Gestión de Contratos de la UNISFA, ubicada en Entebbe.

Servicios administrativos

Personal internacional: creación de 1 plaza de categoría P-3, y reclasificación de un puesto de categoría P 4 como puesto de categoría P-3

40. La misión propone la creación de una plaza temporaria de Oficial de Finanzas (P-3), solo para el período 2013/14, para absorber el volumen de trabajo provisional generado por la aplicación de las IPSAS y Umoja.

41. Durante el período 2013/14, la función de Oficial Jefe de Finanzas se traspasará de la misión al Centro Regional de Servicios de Entebbe. La misión propone reclasificar el puesto actual de Oficial Jefe de Finanzas (P-4) como Oficial de Finanzas (P-3) para apoyar las necesidades de la misión junto con el Centro Regional de Servicios.

Servicios Integrados de Apoyo

Personal internacional: creación de 3 plazas de categoría P-3 y 12 plazas del Servicio Móvil; creación de 1 puesto del Servicio Móvil

Personal nacional: creación de 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional

Voluntarios de las Naciones Unidas: creación de 1 puesto de Voluntario de las Naciones Unidas

Sección de Ingeniería

42. A fin de apoyar el mandato de la misión de vigilar 2.200 km de frontera entre el Sudán y Sudán del Sur, la Sección de Ingeniería ha revisado el plan maestro de construcción de la misión para incluir la construcción de seis nuevos campamentos a lo largo de la frontera. Además, en el presupuesto 2013/14 se incluye la construcción de una pista de aterrizaje de 2.000 metros con pista de estacionamiento y siete helipuertos en diferentes emplazamientos. También se ha encargado a la Sección que mejore las condiciones de vida de los inquilinos para asegurar que todas las viviendas se ajusten a las normas sobre condiciones de vida que se describen en la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno de las Naciones Unidas. Para llevar adelante el plan de construcción de la misión, se propone la creación de 15 plazas temporarias, a saber, una de Arquitecto (P-3) para apoyar el diseño de los proyectos nuevos y de gran envergadura, dos de Ingeniero de Proyectos (P-3), encargados de planificar y gestionar los nuevos proyectos de ingeniería, y 12 de Técnico de Ingeniería (Servicio Móvil) para apoyar la construcción de los seis campamentos a lo largo de la frontera entre el Sudán y Sudán del Sur y de seis bases de operaciones de compañías en la zona de Abyei (3 bases de operaciones de compañías y 3 bases de operaciones temporales).

43. Actualmente la Sección de Ingeniería cuenta solamente con el personal necesario para la planificación y construcción de los principales campamentos de la misión, las reparaciones frecuentes de 75 km de caminos de tierra que sirven de vías de abastecimiento y las tareas de ingeniería diarias de rutina. El personal adicional es necesario para acelerar el plan de construcción de la misión, pero solamente se necesitará para un período provisional de 12 a 14 meses.

Sección de Administración de Bienes

44. La necesidad de llevar a cabo inspecciones del equipo de propiedad de los contingentes y de los bienes de propiedad de las Naciones Unidas se ampliará como consecuencia del mayor número de lugares de despliegue a lo largo de la frontera entre el Sudán y Sudán del Sur. La misión no puede realizar inspecciones oportunas en todos los emplazamientos ni hacer todas las notificaciones y la actualización inmediata de los datos de los equipos para los informes periódicos en formato electrónico con el equipo de propiedad de los contingentes.

45. Se propone crear un total de tres nuevos puestos: un Auxiliar de Equipo de Propiedad de los Contingentes (Servicio Móvil) y dos Auxiliares de Fiscalización de Bienes e Inventario (1 voluntario de las Naciones Unidas y 1 funcionario del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional). Los nuevos puestos llevarán a cabo actividades de la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios en Kadugli para abarcar todos los sectores y las bases de operaciones del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de la Frontera cerca de Kadugli. Todos los nuevos puestos

realizarán tareas relacionadas con inventarios e inspecciones y con la incorporación al servicio y cesación en el servicio del personal, además de prestar apoyo en lo referente al instrumento de presentación de informes del sistema Galileo (business object). El Auxiliar de Equipo de Propiedad de los Contingentes también realizará inspecciones físicas del equipo de propiedad de los contingentes y notificará los resultados al Jefe de la Sección de Administración de Bienes, preparará informes y gestionará la base de datos electrónica del equipo de propiedad de los contingentes. Los dos Auxiliares de Fiscalización de Bienes e Inventario también llevarán a cabo el 100% de las inspecciones físicas del equipo de propiedad de las Naciones Unidas. Todos los nuevos puestos se ocuparán del seguimiento de los casos de bienes que estén pendientes y cerrarán los casos de bienes “no localizados” y de aquellos cuya pérdida se haya comunicado, y adoptarán las medidas que correspondan oportunamente. La ausencia de estos puestos aumenta las posibilidades de que se presenten informes inexactos y de que los bienes de la misión no se gestionen adecuadamente, y podría retrasar la presentación de informes sobre el equipo de propiedad de los contingentes.

Centro Regional de Servicios de Entebbe

46. El marco de presupuestación basada en los resultados del Centro Regional de Servicios de Entebbe incluye indicadores de progreso y productos para las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales que recibirán servicios del Centro Regional de Servicios respecto de las funciones señaladas para traspasarse al Centro en 2011/12 y 2012/13: tramitación de los subsidios de educación, aspectos de la nómina de sueldos, pagos, caja y cuentas del personal sobre el terreno y la tramitación de la incorporación al servicio y cesación en el servicio del personal sobre el terreno, la contratación de personal internacional, la gestión de puestos y el control de horarios y asistencia, la gestión de un centro regional de capacitación y conferencias y del Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación.

Logros previstos

Indicadores de progreso

2.2 Apoyo eficaz y efectivo a clientes en la tramitación de la incorporación al servicio y la cesación en el servicio

2.2.1 Reducción del plazo de incorporación al servicio del personal internacional y de los Voluntarios de las Naciones Unidas (2011/12: más del 95% en 2 días; 2012/13: más del 98% en 2 días; 2013/14: más del 98% en 2 días y el 100% en 7 días)

2.2.2 Reducción del plazo de separación del servicio del personal internacional y de los Voluntarios de las Naciones Unidas (2011/12: más del 95% en 1 día; 2012/13: más del 98% en 1 día; 2013/14: más del 98% en 1 día y el 100% en 5 días)

2.2.3 Mayor nivel de servicios manteniendo un plazo de tramitación breve para la separación del servicio del personal uniformado (2011/12: más del 98% en 3 días; 2012/13: más del 98% en 3 días; 2013/14: más del 98% en 3 días y el 100% en 7 días)

Productos

- Incorporación al servicio y separación del servicio de 26 funcionarios civiles, entre personal internacional y Voluntarios de las Naciones Unidas
- Incorporación al servicio y separación del servicio de 61 efectivos uniformados

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
2.3 Apoyo eficaz y efectivo a la tramitación de subsidios de educación de clientes	<p>2.3.1 Reducción del plazo de tramitación de las solicitudes de subsidios de educación en el período de mayor volumen (de julio a octubre) (2011/12: más del 96% en menos de 7 semanas; 2012/13: más del 96% en menos de 7 semanas; 2013/14: más del 96% en menos de 6 semanas)</p> <p>2.3.2 Reducción del plazo de tramitación de las solicitudes de subsidios de educación en el período de menor volumen (de noviembre a junio) (2011/12: más del 96% en menos de 4 semanas; 2012/13: más del 96% en menos de 4 semanas; 2013/14: más del 96% en menos de 3 semanas)</p> <p>2.3.3 Reducción del porcentaje de solicitudes de subsidios de educación devueltas a la misión (2011/12: 20%; 2012/13: menos del 15%; 2013/14: menos del 12%)</p>

Productos

- Tramitación de 6 solicitudes de subsidios de educación

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
2.4 Apoyo eficaz y efectivo del Centro Regional de Capacitación y Conferencias a los clientes	<p>2.4.1 Mayor número de funcionarios que reciben formación en el Centro Regional de Capacitación y Conferencias (2011/12: 4.835; 2012/13: 3.000; 2013/14: 6.000)</p> <p>2.4.2 Pronta respuesta a las solicitudes de capacitación recibidas por el Centro Regional de Capacitación y Conferencias (2011/12: el 98% en un plazo de 24 horas; 2012/13: el 98% en un plazo de 24 horas; 2013/14: el 98% en un plazo de 24 horas)</p> <p>2.4.3 Mayor tasa de satisfacción de los clientes respecto de los servicios de capacitación (2011/12: el 98,8% de los clientes satisfechos o más que satisfechos; 2012/13: el 99% de los clientes satisfechos o más que satisfechos; 2013/14: el 99% de los clientes satisfechos o más que satisfechos)</p>

Productos

- 250 sesiones de capacitación y conferencias regionales celebradas con la participación de 104 funcionarios de la UNISFA

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
2.5 Apoyo eficaz y efectivo a los clientes en los movimientos regionales de tropas	<p>2.5.1 Mayor número de vuelos de desplazamiento regional de tropas coordinados por el Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación (2011/12: 292; 2012/13: 330; 2013/14: 1.179)</p> <p>2.5.2 Reducción del plazo necesario para presentar una solución de transporte respecto del movimiento de tropas (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: el 96% en un plazo de 5 días y el 100% en un plazo de 14 días)</p>

Productos

- Coordinación de 120 vuelos de desplazamiento de tropas utilizando aeronaves fletadas a largo plazo por las Naciones Unidas

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

2.6 Apoyo eficaz y efectivo al aumento repentino de las necesidades de transporte

2.6.1 Mayor tasa de satisfacción con los servicios que atienden un aumento repentino de las necesidades de transporte (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: el 88%)

Productos

- Realización de 12 vuelos para atender un aumento repentino de las necesidades de transporte en la UNISFA

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

2.7 Servicios financieros eficaces y efectivos a los clientes

2.7.1 Reducción del plazo en que se pagan las facturas válidas de los proveedores (2011/12: no se aplica; 2012/13: el 98% en un plazo de 28 días; 2013/14: el 98% en un plazo de 27 días)

2.7.2 Reducción del plazo de tramitación de las reclamaciones del personal (2011/12: no se aplica; 2012/13: el 98% en un plazo de 28 días; 2013/14: el 98% en un plazo de 21 días)

2.7.3 Tramitación rápida de transferencias bancarias electrónicas (2011/12: no se aplica; 2012/13: el 97% en un plazo de 3 días; 2013/14: el 97% en un plazo de 3 días)

2.7.4 Reducción del plazo para tramitar las nóminas de sueldos mensuales y pagar otras prestaciones del personal (2011/12: no se aplica; 2012/13: el 95% en un plazo de 5 días; 2013/14: el 98% en un plazo de 5 días)

2.7.5 Mayor tasa de satisfacción de los clientes respecto de los servicios financieros (2011/12: no se aplica; 2012/13: el 70%; 2013/14: el 80%)

Productos

- Estados financieros mensuales de la UNISFA preparados de conformidad con las IPSAS
- Pago de 1.388 reclamaciones del personal
- Pago a 127 funcionarios internacionales mediante la nómina local
- Pago a 89 funcionarios nacionales mediante la nómina local
- Pago a 226 efectivos uniformados mediante la nómina local
- Pago a 31 voluntarios de las Naciones Unidas mediante la nómina local
- Pago a 75 contratistas individuales radicados en Entebbe mediante la nómina local
- Pago a 405 proveedores

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

2.8 Apoyo eficaz y eficiente a los clientes en materia de servicios de recursos humanos

2.8.1 Pronta cobertura de vacantes con candidatos de las listas de preselección de la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno (2011/12: no se aplica; 2012/13: el 98% en un plazo de 90 días; 2013/14: el 98% en un plazo de 90 días)

2.8.2 Reducción del plazo de aprobación de los derechos y las prestaciones del personal (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: el 98% en un plazo de 14 días)

2.8.3 Reducción del plazo de tramitación de los gastos de viaje (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: el 98% en un plazo de 14 días)

2.8.4 Reducción del plazo de tramitación de la prima de asignación (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: el 98% en un plazo de 5 días)

2.8.5 Prórrogas de contratos concluidas a tiempo para la nómina (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: el 100%)

2.8.6 Reducción del plazo de tramitación de la liquidación de la remuneración final para el personal que se separa del servicio (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: el 98% en un plazo de 30 días)

2.8.7 Reducción del plazo de emisión de billetes para viajes oficiales (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: el 98% en un plazo de 7 días)

2.8.8 Aumento del número de billetes emitidos 15 días antes de la partida (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: el 75%)

2.8.9 Mayor tasa de satisfacción de los clientes respecto de los servicios de recursos humanos (2011/12: no se aplica; 2012/13: el 70%; 2013/14: el 90%)

Productos

- Emisión de 42 ofertas de plazas internacionales
- Prórroga de 208 contratos de personal nacional e internacional
- Tramitación de 24 primas de asignación
- Aprobación de 693 prestaciones y beneficios
- Emisión de 334 billetes de avión, incluido el personal civil y uniformado

II. Recursos financieros

A. Generalidades

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2011/12) (1)	Fondos asignados (2012/13) (2)	Estimaciones de gastos (2013/14) (3)	Diferencia	
				Monto (4) = (3) - (2)	Porcentaje (5) = (4) ÷ (2)
Personal militar y de policía					
Observadores militares	3 480,2	5 187,9	11 408,0	6 220,1	119,9
Contingentes militares	77 113,3	108 308,9	105 493,0	(2 815,9)	(2,6)
Policía de las Naciones Unidas	7,3	1 586,4	1 540,0	(46,4)	(2,9)
Subtotal	80 600,8	115 083,2	118 441,0	3 357,8	2,9
Personal civil					
Personal internacional	6 113,3	15 333,4	22 387,8	7 054,4	46,0
Personal nacional	705,6	1 198,5	1 260,3	61,8	5,2
Voluntarios de las Naciones Unidas	128,8	717,9	862,9	145,0	20,2
Personal temporario general	1 666,9	–	1 649,7	1 649,7	–
Subtotal	8 614,6	17 249,8	26 160,7	8 910,9	51,7
Gastos operacionales					
Consultores	127,2	17,6	33,0	15,4	87,5
Viajes oficiales	1 027,8	633,5	1 269,8	636,3	100,4
Instalaciones e infraestructura	27 055,7	37 365,3	59 322,0	21 956,7	58,8
Transporte terrestre	2 984,3	4 021,7	4 070,8	49,1	1,2
Transporte aéreo	17 613,8	47 497,9	56 390,9	8 893,0	18,7
Comunicaciones	4 512,8	8 959,8	7 917,8	(1 042,0)	(11,6)
Tecnología de la información	660,6	2 866,6	2 548,2	(318,4)	(11,1)
Gastos médicos	1 977,0	2 831,3	3 123,9	292,6	10,3
Equipo especial	1 482,3	1 874,3	1 893,1	18,8	1,0
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	14 324,3	19 281,0	23 930,0	4 649,0	24,1
Proyectos de efecto rápido	150,0	250,0	250,0	–	–
Subtotal	71 915,8	125 599,0	160 749,5	35 150,5	28,0
Necesidades en cifras brutas	161 131,2	257 932,0	305 351,2	47 419,2	18,4
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	749,0	1 358,6	1 988,5	629,9	46,4
Necesidades en cifras netas	160 382,2	256 573,4	303 362,7	46 789,3	18,2
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–
Total de necesidades	161 131,2	257 932,0	305 351,2	47 419,2	18,4

B. Aumento de la eficiencia

47. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 se han tenido en cuenta las siguientes iniciativas encaminadas a aumentar la eficiencia.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>	<i>Iniciativa</i>
Instalaciones e infraestructura	4 000	Actualmente, la UNISFA está utilizando estructuras prefabricadas recibidas de la UNMIS, la mayor parte de las cuales están deterioradas y dejan pasar el agua. Mediante la construcción de un doble techo sobre la estructura prefabricada, la misión aumentará la vida útil de las estructuras y evitará las filtraciones. Se espera que el doble techo refleje la luz directa del sol de la estructura, con lo que al mismo tiempo se reducirán las necesidades de consumo de combustible para el generador que alimenta el equipo de aire acondicionado
Total	4 000	

C. Factores de vacantes

48. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 se han tenido en cuenta los siguientes factores de vacantes:

(Porcentaje)

<i>Categoría</i>	<i>Efectivo 2011/12^a</i>	<i>Presupuestado 2012/13</i>	<i>Previsto 2013/14</i>
Personal militar y de policía			
Observadores militares	22,1	25,0	2,0
Contingentes militares	(6,4)	5,0	2,0
Policía de las Naciones Unidas	100	40,0	40,0
Personal civil			
Personal internacional	51,3	30,0	20,0
Personal nacional			
Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	–	20,0	45,0
Personal nacional del Cuadro de Servicios Generales	54,5	30,0	35,0
Voluntarios de las Naciones Unidas	100	30,0	45,0
Plazas temporarias ^b			
Personal internacional	–	–	50,0

^a Teniendo en cuenta la ocupación mensual de 2011/12 y la dotación mensual prevista.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general.

49. Los factores de vacantes propuestos se basan en la experiencia adquirida hasta la fecha y tienen en cuenta las circunstancias propias de la misión en lo que respecta al despliegue de personal uniformado y la contratación de personal civil. Específicamente, para determinar las tasas para 2013/14, las variables que se tuvieron en cuenta fueron las tasas de vacantes existentes, la tasa de despliegue o contratación para el ejercicio económico en curso a la fecha y las circunstancias que se espera que enfrente la UNISFA en el ejercicio presupuestario.

D. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

50. Las necesidades para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 se basan en las tasas estándar de reembolso en concepto de equipo pesado (arrendamiento con servicios de conservación) y autonomía logística, con un monto total de 39.246.300 dólares, desglosado como sigue:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Cifra estimada</i>
Equipo pesado	
Contingentes militares	21 648,8
Unidades de policía constituidas	–
Subtotal	21 648,8
Autonomía logística	
Instalaciones e infraestructura	9 433,4
Comunicaciones	3 872,9
Servicios médicos	2 398,1
Equipo especial	1 893,1
Subtotal	17 597,5
Total	39 246,3

<i>Factores aplicables a la misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
A. Aplicables a la zona de la misión			
Factor por condiciones ambientales extremas	2,6	27 de junio de 2011	–
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	3,8	27 de junio de 2011	–
Factor por actos hostiles o abandono forzado	3,3	27 de junio de 2011	–
B. Aplicables al país de origen			
Factor por transporte adicional	0,00		

E. Capacitación

51. Las necesidades de recursos en concepto de capacitación estimadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Cifra estimada</i>
Consultores	
Consultores de capacitación	–
Viajes oficiales	
Viajes oficiales, capacitación	317,0
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Honorarios, suministros y servicios de capacitación	40,9
Total	357,9

52. El número de participantes previsto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014, en comparación con períodos anteriores, es el siguiente:

(Número de participantes)

	<i>Personal internacional</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Personal militar y de policía</i>		
	<i>Efectivos 2011/12</i>	<i>Previstos 2012/13</i>	<i>Propuestos 2013/14</i>	<i>Efectivos 2011/12</i>	<i>Previstos 2012/13</i>	<i>Propuestos 2013/14</i>	<i>Efectivos 2011/12</i>	<i>Previstos 2012/13</i>	<i>Propuestos 2013/14</i>
Internos	36	4	268	–	10	263	–	35	124
Externos ^a	1	5	57	–	4	12	–	2	6
Total	37	9	325	–	14	275	–	37	130

^a Incluye al personal de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y de fuera de la zona de la misión.

53. Se impartirá capacitación al personal internacional y nacional y al personal militar y de policía de la UNISFA para actualizar diversos conocimientos especializados sustantivos y técnicos en esferas como la administración, las comunicaciones, el transporte aéreo y la seguridad.

F. Servicios de detección y remoción de minas

54. Las necesidades de recursos estimadas para prestar servicios de detección y remoción de minas durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado</i>
Equipo especial	
Equipo de detección y remoción de minas	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Servicios de detección y remoción de minas	18 227,6
Suministros de detección y remoción de minas	–

55. Durante el período 2013/14, las actividades de desminado se centrarán en la detección y remoción de minas y restos explosivos de guerra en zonas designadas de importancia operacional para la misión.

56. Los recursos necesarios propuestos para los servicios de detección y remoción de minas, que ascienden a 18.227.600 dólares, incluyen financiación para personal internacional y nacional: contratos para que un equipo de evaluación y verificación de rutas acceda a las carreteras principales existentes y retire las minas, dos equipos de tareas múltiples dedicados al relevamiento de zonas prioritarias y la remoción de minas en esas zonas y diez equipos de verificación de rutas que acompañarán a los equipos conjuntos de patrullaje de la frontera e investigación sobre el terreno; viajes oficiales; equipo; gastos operacionales; y honorarios de apoyo y gestión de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

G. Proyectos de efecto rápido

57. Las necesidades de recursos estimadas para los proyectos de efecto rápido en el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014, en comparación con períodos anteriores, son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Período</i>	<i>Monto</i>	<i>Número de proyectos</i>
1 de julio de 2011 a 30 de junio de 2012 (cifra efectiva)	150,0	6
1 de julio de 2012 a 30 de junio de 2013 (cifra aprobada)	250,0	10
1 de julio de 2013 a 30 de junio de 2014 (cifra propuesta)	250,0	10

58. Se propone un crédito de 250.000 dólares para la ejecución de diez proyectos: cinco proyectos para la rehabilitación de aulas, la provisión de mobiliario y la reparación de servicios sanitarios y cinco proyectos para la rehabilitación de centros de salud y la provisión de mobiliario para esos centros.

H. Recursos financieros: Centro Regional de Servicios de Entebbe

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio).

Categoría	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de los gastos (2013/14)	Diferencia	
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)÷(1)
Personal civil	-	-	-	-
Gastos operacionales				
Consultores	8,8	23,3	14,5	164,8
Viajes oficiales	7,8	13,1	5,3	67,9
Instalaciones e infraestructura	287,0	464,9	177,9	62,0
Transporte terrestre	4,9	10,6	5,7	116,3
Comunicaciones	24,8	78,9	54,1	218,1
Tecnología de la información	66,5	83,8	17,3	26,0
Servicios médicos	2,9	5,4	2,5	86,2
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	4,0	7,8	3,8	95,0
Subtotal	406,7	687,7	281,1	69,1
Necesidades en cifras brutas	406,7	687,7	281,1	69,1
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	-	-	-	-
Necesidades en cifras netas	406,7	687,7	281,1	69,1
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	-	-	-	-
Total de necesidades	406,7	687,7	281,1	69,1

III. Análisis de las diferencias¹

59. La terminología estándar aplicada al análisis de las diferencias de recursos en esta sección se define en el anexo I.B del presente informe. La terminología utilizada sigue siendo la misma que en informes precedentes.

	Diferencia	
Observadores militares	6.220,1	119,9%

• Gestión: mayores insumos y productos

60. El aumento de las necesidades responde al aumento del despliegue de observadores militares de la actual dotación de 135 a 225 en 2013/14. Además, en 2013/14 se ha aplicado un factor de demora en el despliegue del 2%, en comparación con el 25% aplicado en 2012/13.

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	(2.815,9)	(2,6%)

• **Gestión: menores insumos y productos**

61. La disminución de las necesidades obedece principalmente a un menor despliegue de efectivos de los contingentes. A fin de supervisar debidamente los 2.200 km de frontera entre el Sudán y Sudán del Sur, la misión reducirá en 90 efectivos el personal de los contingentes militares y los reemplazará con observadores militares, que se desplegarán a la zona fronteriza. La reducción del número de efectivos disminuye a su vez las necesidades en concepto de reembolso de los gastos de los contingentes, viajes de emplazamiento, rotación y repatriación y equipo de propiedad de los contingentes.

	<i>Diferencia</i>	
Personal internacional	7.054,4	46,0%

• **Gestión: mayores insumos y productos**

62. El aumento de las necesidades obedece principalmente a la actualización de la escala de sueldos del personal internacional, el aumento de las necesidades en concepto de prestación por peligrosidad y la aplicación de un factor de demora en la contratación del 20% en 2013/14, en comparación con el 30% aplicado en 2012/13. Además, en el presupuesto de 2013/14 se incluyen tres puestos adicionales de contratación internacional (1 P-4 y 2 del Servicio Móvil).

	<i>Diferencia</i>	
Personal nacional	61,8	5,2%

• **Gestión: mayores insumos y productos**

63. El aumento de las necesidades obedece principalmente a los sueldos y los gastos comunes de personal relacionados con la propuesta de crear 8 puestos adicionales.

	<i>Diferencia</i>	
Voluntarios de las Naciones Unidas	145,0	20,2%

• **Gestión: mayores insumos y productos**

64. El aumento de las necesidades obedece principalmente a una estimación más precisa de los costos y a la creación de un puesto adicional de Voluntario de las Naciones Unidas.

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general	1.649,7	-%

• **Gestión: mayores insumos y productos**

65. El aumento de las necesidades obedece principalmente a la propuesta de crear 16 plazas temporarias. Son necesarias 3 plazas de P-3 y 12 plazas del Servicio Móvil como medida de emergencia para acelerar el ritmo del programa de

construcción. También se necesita otra plaza de P-3 para responder al volumen temporal de trabajo causado por la aplicación de las IPSAS y Umoja.

	<i>Diferencia</i>	
Consultores	15,4	87,5%

• **Gestión: mayores insumos y productos**

66. La diferencia obedece a la necesidad de contratar a un consultor sobre continuidad de las operaciones. El plan de continuidad de las operaciones tomará en cuenta los amplios efectos sociales, políticos y económicos del entorno de la misión, e incluirá una evaluación de riesgos de las operaciones de la UNISFA. Se analizarán las actividades esenciales para permitir la preparación de un plan de continuidad de las operaciones que proporcione resiliencia operacional en casos de crisis.

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	636,3	100,4%

• **Gestión: mayores insumos y productos**

67. La diferencia obedece principalmente al aumento de las necesidades de viajes para actividades de capacitación y de otro tipo. También refleja la capacidad de la misión de registrar y prever mejor las necesidades de viajes.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	21.956,7	58,8%

• **Gestión: mayores insumos y productos**

68. La diferencia obedece principalmente al aumento de las necesidades respecto de: a) el ritmo acelerado de construcción después de constantes atrasos causados por las lluvias y la ampliación del plan de construcción en 2013/14; y b) las cantidades de gasolina, aceite y lubricantes para el equipo adicional de propiedad de los contingentes y de las Naciones Unidas. Esas necesidades adicionales se ven compensadas en parte por las menores necesidades para la adquisición de instalaciones prefabricadas y de otro tipo y de generadores en 2013/14.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte aéreo	8.893,0	18,7%

• **Gestión: mayores insumos y productos**

69. La diferencia obedece principalmente a las necesidades adicionales relacionadas con el mayor número de horas de vuelo previstas, que aumentaron de 4.941 a 10.385, y al consiguiente aumento en el consumo de combustible, que pasó de 4,2 millones de litros a 7,9 millones de litros. Además, las estimaciones para 2013/14 tienen en cuenta los términos y condiciones de los contratos utilizados, ahora que están disponibles.

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones	(1.042,0)	(11,6%)

• **Gestión: menores insumos y mayores productos**

70. La diferencia obedece principalmente a la reducción de las necesidades para la adquisición de equipo de comunicaciones. La reducción de las necesidades se ve compensada en parte por las necesidades para ampliar el ancho de banda de Internet y la adquisición de equipo de información pública en 2013/14.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información	(318,4)	(11,1%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

71. La diferencia obedece fundamentalmente a la reducción de las necesidades para la adquisición de equipo de tecnología de la información. La reducción de las necesidades se ve compensada en parte por necesidades adicionales para la utilización de imágenes satelitales para respaldar la función de apoyo de la misión a la vigilancia de las fronteras.

	<i>Diferencia</i>	
Servicios médicos	292,6	10,3%

• **Gestión: mayores insumos y productos**

72. La diferencia obedece fundamentalmente al aumento de los suministros asociado con la adquisición de una clínica de nivel 1 y a los servicios adicionales que se espera que preste la misión.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	4.649,0	24,1%

• **Parámetros de los gastos**

73. La diferencia obedece fundamentalmente a la formulación de estimaciones más precisas de los gastos por concepto de fletes para 2013/14, incluido el uso de gastos efectivos realizados, y a un aumento de las necesidades para actividades relativas a las minas.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

74. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la misión son las siguientes:

a) **Consignar la suma de 305.351.200 dólares para el mantenimiento de la misión durante el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014;**

b) Prorratear la suma mencionada en el apartado a) a razón de 25.455.933 dólares mensuales, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la misión.

V. Resumen de las medidas adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones 66/264 y 66/241 B, y solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General

A. Asamblea General

Cuestiones intersectoriales

(Resolución 66/264)

Decisión o solicitud

Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud

Observa algunas mejoras recientes en las tasas de vacantes y de movimiento del personal civil, al tiempo que reconoce que hay margen para mejorar la situación, por lo que solicita al Secretario General que vele por que los puestos vacantes se cubran rápidamente (párr. 21).

La misión pudo mostrar progresos en una asignación más rápida de las vacantes de personal civil de contratación internacional, ya que se simplificaron las exigencias para otorgar visados a la UNISFA. En marzo de 2012, por ejemplo, la tasa de vacantes del personal civil de contratación internacional era del 48,5%, en junio de 2012 era del 29,9% y en septiembre había bajado al 8% (aplicando la base de referencia de 97 correspondiente a 2011/12), lo que representa un aumento neto de 43 funcionarios en un período de 5 meses.

Subraya la importancia de que el Secretario General examine exhaustivamente las necesidades de personal civil de cada misión de mantenimiento de la paz, prestando especial atención a la viabilidad de contratar personal nacional para los puestos del Servicio Móvil y mejorar la relación entre el número de funcionarios que desempeñan funciones sustantivas y el personal de apoyo, en particular cuando cambie significativamente el mandato o los niveles autorizados de efectivos de una misión, con objeto de asegurar que la estructura del componente civil sea apropiada para aplicar eficazmente el mandato vigente de la misión y refleje las mejores prácticas de dotación de personal en las misiones (párr. 23).

La Misión debió enfrentar algunos problemas para desplegar personal civil a Abyei, lo que hizo difícil mejorar la relación entre el número de funcionarios que desempeñan funciones sustantivas y el personal de apoyo, ya que la UNISFA tiene un componente limitado de personal civil que desempeña funciones sustantivas. Cuando ha sido posible, se ha promovido la utilización de personal nacional, y en el presupuesto de 2013/14 se prevén 8 puestos adicionales de personal nacional.

Acoge con beneplácito las mejoras relacionadas, por ejemplo, con la verificación física de los bienes no fungibles, destaca la importancia de reforzar el ciclo completo de gestión de la cadena de suministro en las operaciones de mantenimiento de la paz, y a este respecto reitera su solicitud al Secretario General de que refuerce los controles internos en la gestión de esos bienes a fin de que haya salvaguardias adecuadas que impidan el despilfarro y las pérdidas financieras para la Organización (párr. 30).

Solicita al Secretario General que vele por que se apliquen *directrices* sobre el uso de todos los vehículos de las misiones para fines particulares y que la informe al respecto en su próximo informe sinóptico sobre la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (párr. 31).

La UNISFA continúa aplicando esta recomendación. La UNISFA ha intentado aumentar la capacidad en el ámbito de la gestión de bienes mediante el aumento del personal activo en la zona de la misión que se ocupa de la verificación y la conciliación del equipo de propiedad de las Naciones Unidas y el equipo de propiedad de los contingentes en la misión. Las demoras en la obtención de visados para los miembros del personal internacional y los voluntarios ha repercutido negativamente en los progresos.

Cumplida. La UNISFA ha establecido una Dependencia de Fiscalización y Control para asegurar que se proporcionen una dirección y un apoyo efectivos a todas las funciones intersectoriales de fiscalización y control de la misión. La Dependencia tiene el mandato de reforzar los controles internos y de mejorar la rendición de cuentas a nivel financiero y de gestión, lo que incluye el establecimiento de un mecanismo para controlar el uso de los vehículos de las misiones para fines particulares, cuando corresponda.

Financiación de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei

(Resolución 66/241 B)

Solicita al Secretario General que asegure que todos los proyectos de construcción previstos concluyan con arreglo al cronograma y que la Sede proporcione una supervisión efectiva de los principales proyectos de construcción (párr. 9).

Expresa profunda preocupación por las elevadas tasas de vacantes existentes, especialmente de personal civil y de policía de las Naciones Unidas, y solicita al Secretario General que asegure que los puestos vacantes se cubran a la mayor brevedad posible (párr. 10).

La UNISFA asegurará un pleno cumplimiento utilizando plenamente los recursos disponibles y obteniendo los recursos necesarios para que los principales proyectos de construcción se inicien y concluyan con arreglo al cronograma.

La misión ha enfrentado serios problemas en el despliegue de la policía de las Naciones Unidas, ya que el Comité Conjunto de Supervisión de Abyei no ha dado su consentimiento para crear la Administración de la zona de Abyei y el Servicio de Policía de Abyei.

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Cuestiones intersectoriales

(A/66/718)

Solicitud o recomendación

Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación

A fin de facilitar una evaluación de los efectos de las medidas de aumento de la eficiencia en la ejecución del presupuesto, la Comisión Consultiva opina que, cuando proceda, en el contexto del análisis de las diferencias, los informes de ejecución del presupuesto deberían incluir detalles sobre las economías resultantes de la aplicación de las medidas de aumento de la eficiencia (párr. 19).

La Comisión Consultiva opina que, en la preparación de los informes sobre la ejecución de los presupuestos correspondientes al período 2011/12, debe hacerse una distinción entre las economías que se derivan de la aplicación de medidas de aumento de la eficiencia y los niveles de gastos inferiores a los previstos resultantes de otros factores (párr. 23).

La Comisión Consultiva acoge con agrado los esfuerzos desplegados para establecer metas intersectoriales de reducción de recursos y examinar con espíritu crítico las propuestas de gastos de capital presentadas por las misiones sobre el terreno, y observa las seguridades que se han dado de que durante la preparación del presupuesto se tuvieron en cuenta las circunstancias particulares de cada operación de mantenimiento de la paz. Sin embargo, la Comisión considera que en las propuestas presupuestarias se debería haber proporcionado más información sobre el modo en que las distintas misiones van a aplicar esas medidas, incluidas, cuando proceda, las medidas de mitigación que está previsto adoptar para asegurar que ello no afecte a la ejecución del mandato (párr. 33).

A este respecto, la Comisión Consultiva también advierte del peligro de equiparar el aplazamiento de los gastos de capital con la aplicación de medidas sostenibles para aumentar la eficiencia basadas en cambios en los procesos institucionales, que permiten lograr una ejecución de los mandatos más eficaz en función de los costos. Además, la Comisión Consultiva espera que se haga una planificación cuidadosa para asegurar que cualquier

La misión reconoce la diferencia entre los gastos inferiores a los previstos en general y las verdaderas economías. En vista de ello, ha hecho todo lo posible por aplicar esta recomendación, según solicitó la Comisión Consultiva.

La misión ha hecho todo lo posible por aplicar esta recomendación, según solicitó la Comisión Consultiva.

La misión ha establecido relaciones de colaboración con misiones vecinas para aprovechar el poder contractual y de compra de las Naciones Unidas en artículos de interés común como el combustible a fin de lograr mayores economías para todas las misiones participantes.

La misión, consciente de emprendimientos institucionales como Umoja, no ha promovido ni defendido ningún gasto de capital en alternativas contrapuestas que podrían aliviar las limitaciones bien documentadas de la plataforma existente o servir como soluciones temporales provisionales.

reversión de los gastos de capital aplazados durante el período 2012/13 no suponga una carga financiera adicional para los Estados Miembros en ejercicios económicos posteriores (párr. 34).

La Comisión Consultiva opina que los factores de demora en el despliegue y las tasas de vacantes que se apliquen deben basarse en hipótesis presupuestarias plenamente justificadas que tengan en cuenta tanto datos históricos como factores previsibles. A este respecto, en los documentos de presupuesto se debe ofrecer una justificación clara de las tasas utilizadas, en particular cuando estas sean distintas de las tasas reales en el momento de la preparación del presupuesto (párr. 36).

La Comisión observa la disminución del crédito para viajes oficiales, pero considera que se deberían seguir examinando detenidamente las necesidades en esa esfera. Si bien la Comisión acepta que la ejecución efectiva de los mandatos exige la realización de viajes, le preocupa que la ausencia prolongada de los lugares de destino interrumpa la labor cotidiana del personal y pueda afectar la ejecución de programas. Por tanto, la Comisión considera que se deberían utilizar al máximo los adelantos en tecnología de la información y las comunicaciones y otros métodos de representación para reducir la necesidad de viajes. La Comisión también ha planteado preocupaciones particulares sobre el nivel de viajes relacionados con la capacitación que se están realizando (párr. 138).

Esta recomendación se ha cumplido. Los factores de demora en el despliegue y la contratación utilizados en el presupuesto para 2013/14 tienen en cuenta todos los factores pertinentes, incluidas las tasas medias efectivas de vacantes para cada categoría de personal de la misión en el período de ejecución completado más recientemente, la tasa media efectiva de vacantes para cada categoría de personal de la misión en el ejercicio presupuestario en curso y otra información pertinente específica de la misión proporcionada por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno relacionada con el establecimiento y el despliegue del personal uniformado y la contratación de personal civil que podría afectar las tasas de vacantes, como se refleja en los calendarios previstos de despliegue del personal militar y civil.

El protocolo de entrada al Sudán, junto con la centralización del procedimiento de llegada en Entebbe, han aumentado la necesidad de viajar. La UNISFA ha mitigado esas necesidades aumentando la utilización de equipos de vídeo y teleconferencias para reuniones que anteriormente exigían la realización de viajes. La misión también está analizando otras posibles opciones, como aplicaciones para efectuar conferencias en Internet, a fin de reducir más los costos y mejorar la productividad.

Financiación de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei

(A/66/718/Add.12)

Solicitud/recomendación

La Comisión Consultiva espera que todas las reclamaciones pendientes por muerte y discapacidad se salden sin demora (párr. 6).

La Comisión Consultiva insta al Secretario General a que vele por que se cubran cuanto antes todos los puestos vacantes (párr. 7).

En este sentido, la Comisión Consultiva alienta a la misión a que aproveche la experiencia adquirida por otras misiones, como la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), que ya ha establecido redes de alerta comunitaria como un sistema de alerta temprana sobre peligros inminentes en las comunidades (párr. 11).

A la Comisión Consultiva le preocupa que el otorgamiento de visados para el personal de la UNISFA y el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas repercutan en el cumplimiento efectivo del mandato de la UNISFA, y alienta al Secretario General a que promueva activamente la pronta conclusión de las conversaciones sobre los asuntos pendientes (párr. 12).

Habida cuenta de la situación de la seguridad en la zona de Abyei, la Comisión Consultiva considera que estos indicadores de progreso podrían mejorarse para que reflejaran de manera más realista lo que la propia misión podría lograr y las actividades por las que habría de dar cuentas (párr. 35).

La Comisión Consultiva recomienda que se aprueben las propuestas del Secretario General respecto del componente 2, Apoyo. A ese respecto, habida cuenta de las repetidas observaciones de la Junta de Auditores a nivel de todas las misiones relativas a la administración de bienes y las discrepancias en las verificaciones físicas de los activos, la Comisión espera que el refuerzo de la

Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación

Todas las reclamaciones por muerte y discapacidad se han certificado y saldado en 90 días, de conformidad con la exigencia de la Asamblea General.

La misión continúa desplegando personal internacional a un ritmo acelerado al haber disminuido los obstáculos que se presentaban para obtener esos visados. Se espera que el pleno despliegue del personal militar se produzca tras la firma del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas entre las Naciones Unidas y el Gobierno del Sudán.

La UNISFA puso en práctica un sistema CarLog para el control de vehículos y utiliza el sistema de seguimiento de vuelos INDIGO para hacer un seguimiento de todos los vuelos de la UNISFA. Esos sistemas han dado buenos resultados en otras misiones, por ejemplo en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, la MONUSCO y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi. La construcción de unidades de alojamiento de paredes rígidas propuesta para 2013/14 se llevará a cabo utilizando conceptos formulados por la UNMISS.

La UNISFA cumplió esta recomendación y firmó el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas con el Gobierno del Sudán el 1 de octubre de 2012. Se espera que este acuerdo facilite aún más el despliegue de personal y la ejecución del mandato de la misión.

La misión ha revisado minuciosamente los indicadores para asegurarse de que sean simples, mensurables, realistas y oportunos y se hayan acordado entre los directores de programas.

La UNISFA ha adoptado medidas de importancia para controlar los bienes no fungibles en Abyei y el resto de la zona de la misión. Ha establecido una Sección de Administración de Bienes para que se encargue de todas las cuestiones pendientes en relación con el equipo de propiedad de las Naciones Unidas y el equipo de propiedad de los contingentes. Además, la misión está adoptando medidas para mejorar la rendición de cuentas

*Solicitud/recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

capacidad en ese ámbito ponga a la misión en condiciones de asegurar una gestión eficaz de los activos (párr. 51).

con respecto al equipo de propiedad de las Naciones Unidas y para un mejor almacenamiento y entrega de estos bienes a cargo de administradores especializados en activos. La misión ha mejorado la calidad de los informes sobre los bienes y ha iniciado un proyecto para recibir, verificar e inspeccionar todo el equipo de propiedad de las Naciones Unidas transferido de la UNMIS a la UNISFA.

Desde julio de 2011, la misión ha logrado que el equipo de propiedad de los contingentes militares de la UNISFA llegue a tiempo y se inspeccione periódicamente.

Anexo I

Definiciones

A. Terminología relacionada con los cambios propuestos en los recursos humanos

Se ha utilizado la siguiente terminología respecto de los cambios propuestos en los recursos humanos (véase la secc. I):

- **Creación de puestos.** Se propone crear un nuevo puesto cuando se necesitan recursos adicionales y no es posible redistribuirlos desde otras oficinas ni realizar ciertas actividades concretas con los recursos existentes.
- **Reasignación de puestos.** Se propone que un puesto aprobado para desempeñar una determinada función pase a utilizarse para otras actividades prioritarias previstas en el mandato pero no relacionadas con la función original. La reasignación del puesto puede entrañar un cambio de lugar o de oficina, pero no de categoría ni de escalón.
- **Redistribución de puestos.** Se propone redistribuir un puesto aprobado para desempeñar funciones equivalentes o afines en otra oficina.
- **Reclasificación de puestos.** Se propone reclasificar un puesto aprobado (en una categoría superior o inferior) cuando han cambiado sustancialmente sus funciones y nivel de responsabilidad.
- **Supresión de puestos.** Se propone suprimir un puesto aprobado si ya no se necesita para ejecutar las actividades para las que se aprobó u otras actividades prioritarias previstas en el mandato de la misión.
- **Conversión de puestos.** Existen tres posibles opciones para la conversión de puestos:
 - Conversión de plazas de personal temporario general en puestos: se propone convertir en puesto una plaza sufragada con cargo a los fondos para personal temporario general si las funciones que se realizan son de carácter permanente.
 - Conversión de contratos individuales o contratos de adquisiciones en puestos de contratación nacional: teniendo en cuenta el carácter permanente de determinadas funciones, conforme a lo dispuesto en la sección VIII, párrafo 11, de la resolución 59/296 de la Asamblea General, se propone convertir en puesto de contratación nacional un contrato individual o un contrato de adquisiciones.
 - Conversión de puestos de contratación internacional en puestos de contratación nacional: se propone convertir en puesto de contratación nacional un puesto aprobado de contratación internacional.

B. Terminología relacionada con el análisis de las diferencias

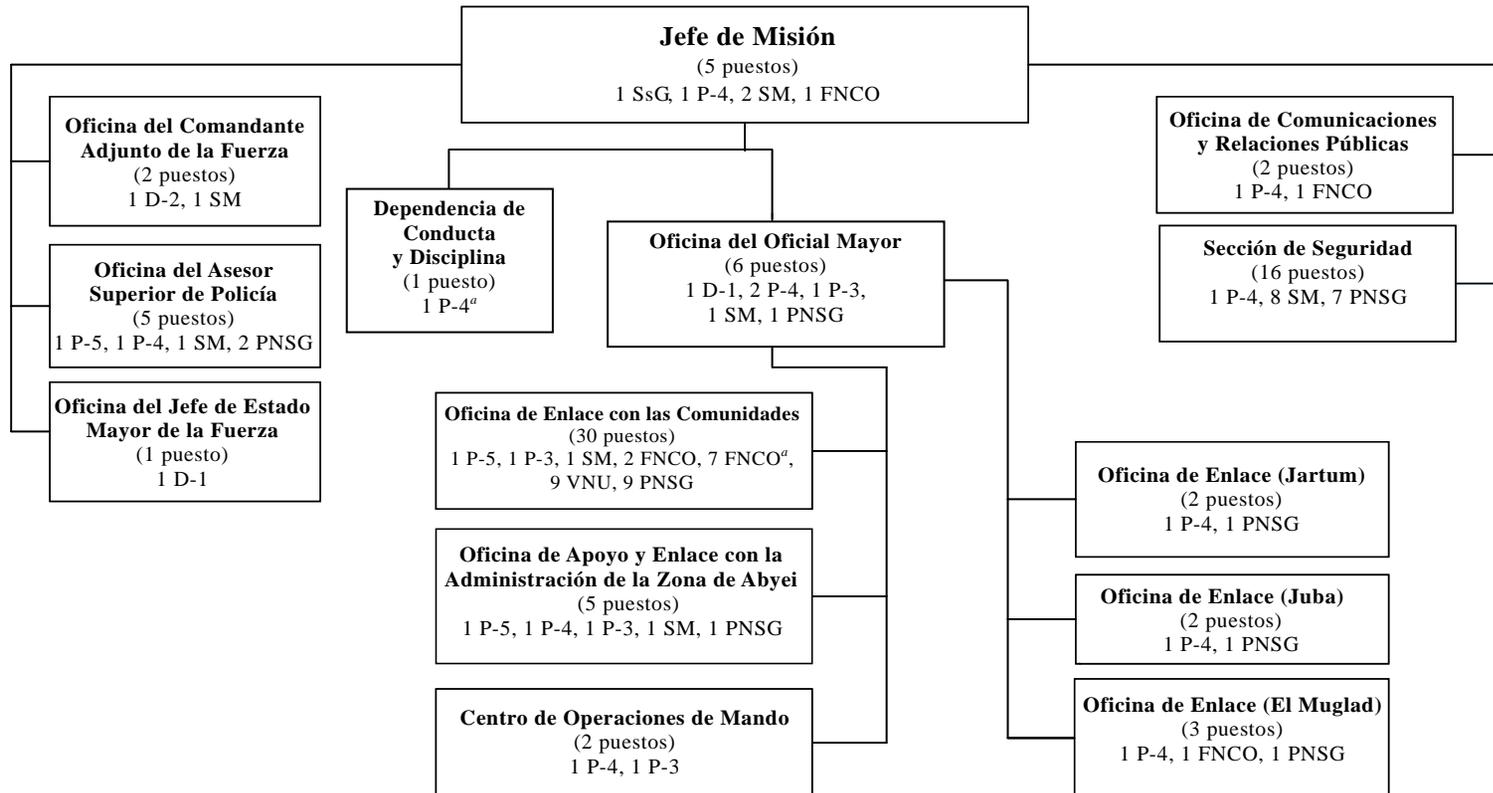
En la sección III del informe se indica el principal factor al que obedece cada diferencia de recursos, de acuerdo con las opciones específicas preestablecidas en las cuatro categorías estándar que figuran a continuación:

- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios efectuados en los logros previstos como resultado del mandato.
- **Factores externos:** diferencias causadas por terceros o por situaciones ajenas a las Naciones Unidas.
- **Parámetros de gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, normas y políticas de las Naciones Unidas.
- **Gestión:** diferencias causadas por medidas de gestión adoptadas para lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, reordenando las prioridades o agregando ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, tomando medidas para reducir el personal o los insumos operacionales pero manteniendo el mismo nivel de productos), o por problemas relacionados con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o la cantidad de los insumos necesarios para obtener determinado nivel de productos, o por demoras en la contratación).

Anexo II

Organigramas

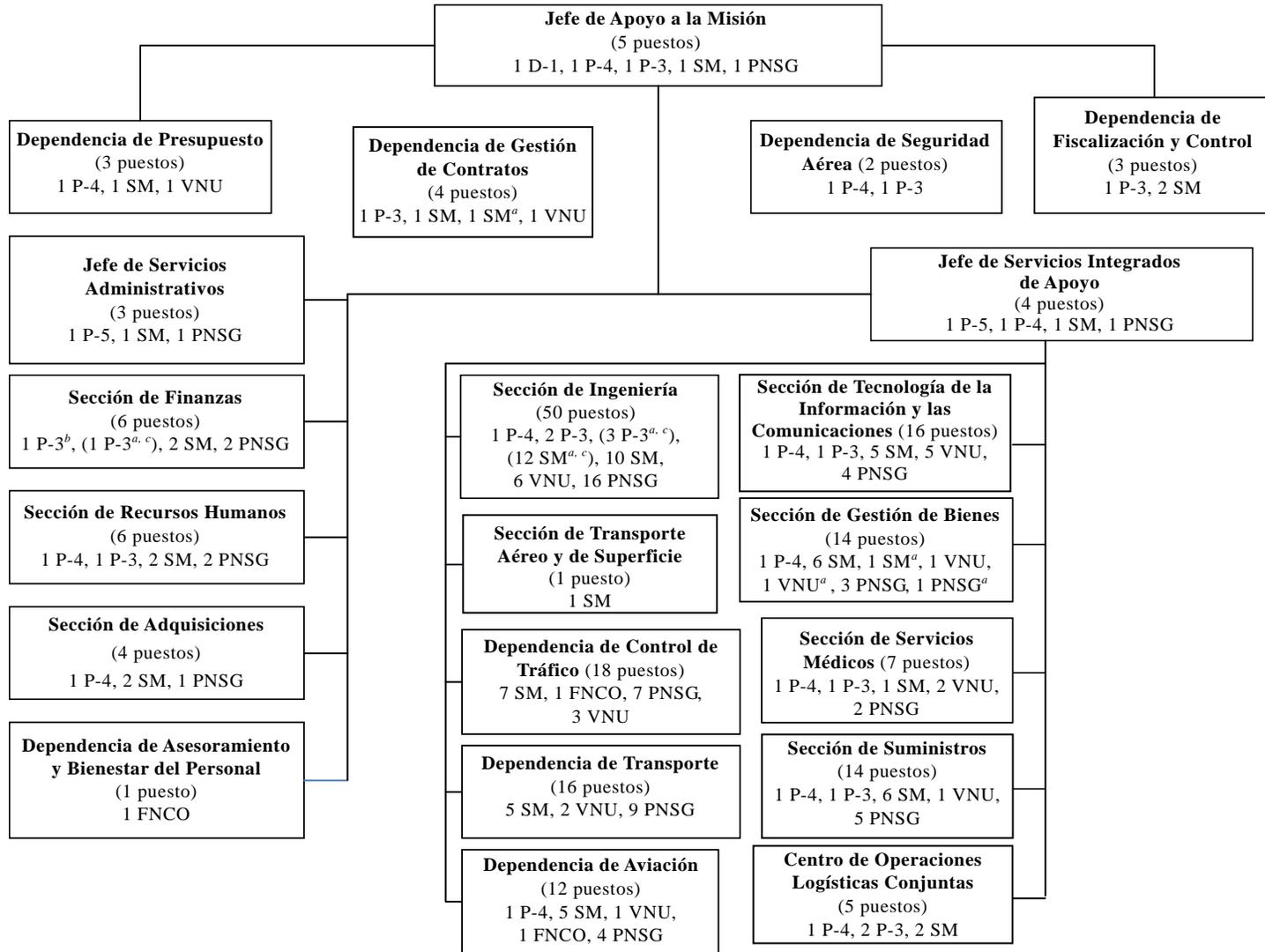
A. Oficinas sustantivas



Abreviaturas: SsG, Subsecretario General; SM, Servicio Móvil; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; PNSG, personal nacional de Servicios Generales; VNU, voluntario de las Naciones Unidas.

^a Creación.

B. Apoyo



^a Creación.

^b Reclasificación (a una categoría más baja).

^c Personal temporario general.

